INSTRUCTIVO DE TRÁMITES DE NUEVO INGRESO

PARA EL NIVEL SUPERIOR

CICLO ESCOLAR 2027-2027

Morelia, Michoacán a noviembre 2026

DIRECTORIO

Dra. Yarabí Ávila González
Rectora

D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez
Secretario General

Dr. Antonio Ramos Paz
Secretario Académico

Dr. José Cesar Macedo Villegas
Secretario Administrativo

M. en A. Marisela Morfín Amézquita
Directora de Control Escolar

M.I. Francisco Octavio Aparicio Contreras
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dr. José Antonio Luna Delgado
Coordinador General de Estudios de Licenciatura

INTRODUCCIÓN

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se estableció en 1917. Sin embargo, sus antecedentes históricos se remontan a 1540, año en que don Vasco de Quiroga fundara en la ciudad de Pátzcuaro el Colegio de San Nicolás de Obispo. Actualmente, ésta institución es la más importante del Estado de Michoacán, reconocida a nivel nacional e internacional, posicionándose como una de las 10 mejores Universidades del país. Sus programas están acreditados por Organismos Externos, autorizados para realizar las evaluaciones correspondientes.

Formar parte de la comunidad nicolaita tiene diversos beneficios, entre ellos, podrás participar en su programa de movilidad estudiantil en universidades del país o el extranjero a partir de que curses el 50% de los créditos del programa educativo en el cual estés inscrito. Si practicas algún deporte, puedes formar parte de alguno de los equipos institucionales como el de futbol, contamos con la Tercera División Atlético Morelia UMSNH, basquetbol, voleibol, próximamente contaremos con la alberca olímpica, entre otros. La banda de guerra es un grupo con reconocimiento que es campeona nacional, también es posible tu incorporación a la misma.

Este instructivo tiene como objetivo brindar información para facilitar el proceso de inscripción que debes realizar al programa educativo al que has sido admitido en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Por ello, encontrarás en el mismo diversas preguntas con sus respectivas respuestas.

Se te indican los documentos que debes presentar cuando acudas a inscribirte, sus características y las condiciones en que debes entregarlos para su digitalización.

La institución te da la oportunidad de afiliarte al Instituto Mexicano del Seguro Social, es muy importante que lo hagas, por ello, se incluye el link al cual debes ingresar para generar tu número de afiliación.

Bienvenido (a) a esta Máxima Casa de Estudios

¡Pis pas, pis pas, calís calás, calís calás,
Shhhh pum, San Nicolás!
¡Orgullosamente Nicolaita!

¿QUÉ PASA SI NO REALIZO MI INSCRIPCIÓN CUANDO SE INDICA?

Para que seas considerado alumno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo debes haber formalizado tu inscripción; al grado o semestre correspondiente. Quienes asisten a clases sin haber realizado su inscripción, no se consideran alumnos de la institución, por lo tanto, no se les expide ningún documento oficial y en caso de cualquier evaluación que obtengan carece de legalidad, por lo tanto, no tienen derecho a reclamación alguna.

Tu **inscripción** la debes realizar en la **fecha** y **hora** que se te indique. Si no la realizas estarás renunciando a la misma y perderás la oportunidad de cursar la carrera de tu elección. **No hay prórrogas.**

En caso de que hayas sido **promovido** para ingresar a la institución y no te inscribas, ya no lo podrás realizar en el siguiente ciclo escolar, la aceptación solo es válida en el periodo en que solicites tu ingreso. Si deseas ingresar a la institución en otro ciclo escolar, deberás realizar todos los trámites que establezca la convocatoria emitida para tal fin.

Recuerda realizar tu inscripción en la fecha que se te indique, evita perder el ciclo escolar, **no hay prórrogas.**

¿ES SUFICIENTE QUE MI NOMBRE APAREZCA EN LOS RESULTADOS PARA INSCRIBIRME EN EL PROGRAMA QUE ME REGISTRÉ?

No, no es suficiente, cada dependencia universitaria, cuenta con diversos requisitos de ingreso que debes cumplir, por ello, deberás consultar en la página de la misma las indicaciones y seguirlas puntualmente. Por ejemplo, si realizaste el proceso interno (Curso de Inducción y/o Propedéutico, examen psicométrico, examen diagnóstico u otros) **SI** te puedes inscribir. **Si no lo realizaste**, deberás comunicarte a la misma, porque es obligatorio que lo hagas o bien te indiquen lo que procede. **Por lo tanto ¡Tú inscripción está sujeta al cumplimiento de la evaluación y/o proceso interno establecido por la Facultad o escuela a la que te registraste para ingresar!**

¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS QUE DEBO PRESENTAR PARA INSCRIBIRME Y COMO DEBEN DE ESTAR REQUISITADOS?

En la fecha de inscripción que se te generó al momento de consultar tus resultados, deberás acudir al Edificio Q, ubicado en Ciudad Universitaria con los siguientes documentos:

1. ACTA DE NACIMIENTO

- Sin fecha límite de expedición.
- En buen estado (sin tachaduras, sin enmicados, correcciones con corrector u otra tinta, bordes de hoja intactos) si es el caso, deberá tener la firma autógrafa y el sello del registro civil que la expide.

2. CERTIFICADO DE BACHILLERATO

- El certificado debe ser íntegro (estudios completos), si es el caso, deberá tener fotografía y la firma del alumno, además de las firmas autógrafas o electrónicas de las autoridades de la institución de la cual egresas, así como debidamente legalizado.

3. HISTORIAL ACADÉMICO

- En caso de que todavía no te entreguen el Certificado, deberás entregar el **Historial Académico**: contiene todas las materias que cursaste en el bachillerato del primero al sexto semestre.

El historial académico deberás acompañarlo de una **Carta Compromiso** de entrega del documento, la cual podrás descargar al momento de la inscripción de la plataforma SIIAUM en el portal www.escolar.umich.mx

CERCIÓRATE QUE TU CERTIFICADO ESTÉ BIEN REQUISITADO:

- **No requieren legalización:** los certificados expedidos por el Sistema Educativo Nacional, CBTIS, DGTA, UNAM, Institutos Tecnológicos, Colegio de Bachilleres y Escuelas Federales por Cooperación, incluyendo todos aquellos certificados que contengan la leyenda “Este certificado es válido en los Estados Unidos Mexicanos y no requiere trámites adicionales de legalización”
- **Requieren legalización** por parte del Gobierno del Estado los certificados de Escuelas Incorporadas a Universidades Privadas con R.V.O.E. (Registro con Validez Oficial de Estudios) estatal, Escuelas Incorporadas a Instituciones Públicas que dependen de la autoridad educativa estatal, Escuelas Normales del Estado y Escuelas Superiores del Estado, así como, todo certificado que contenga la

leyenda “Sistema Estatal de Educación” o “Secretaria de Educación en el Estado”.

4. CURP

- Preséntala en el formato actual, emitido por el Registro Nacional de Población, si no la tienes puedes realizar la descarga ingresando a **http://www.gob.mx/curp/**

RECUERDA

No se recibirán documentos con tachaduras, enmicados, enmendaduras, manchas, perforaciones, sellos u otros.

NOTA:

1. Si provienes de alguna **Preparatoria dependiente o incorporada** a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, deberás presentar el certificado de bachillerato, **tramítalo oportunamente,** consulta los requisitos en www.dce@umich.mx
2. Es importante que revises que tus documentos tengan tu **nombre completo** y **correcto**.
3. Revisa que la **Clave Única de Registro de Población** (CURP) coincida en todos tus documentos.

AVISO: Si la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo detecta algún documento apócrifo, **tu inscripción será cancelada en cualquier momento**, sin responsabilidad para la institución y se procederá a dar parte a las autoridades competentes. La entrega de documentos apócrifos es un delito, no te arriesgues.

¿CUÁLES SON LOS PAGOS QUE DEBO HACER PARA INSCRIBIRME?

Después de la consulta de tus resultados, ingresa a tu cuenta de alumno en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), genera tus órdenes de pago por los siguientes conceptos:

1. Aportación Institucional
2. Apoyo a Bibliotecas
3. Credencial de Alta Seguridad

Los pagos puedes realizarlos en línea o en cualquiera de los bancos que se te indica en las órdenes de pago, no esperes a su vencimiento, paga oportunamente para evitar perder tu lugar.

El pago tarda en reflejarse de 48 a 72 horas, considera este tiempo, si no lo realizas oportunamente, cuando acudas a inscribirte, no podrás hacerlo, evita que se te cite nuevamente.

NOTA: Antes de acudir a realizar tu inscripción, ingresa a tu cuenta de alumno y VERIFICA que **NO** tengas adeudos. En su caso, acude a la Tesorería a aclarar tu situación. En el Edificio Q, no podemos resolver asuntos relacionados con pagos.

¿CÓMO TRAMITO MI SEGURO FACULTATIVO?

Para este trámite, requieres tu número de Seguridad Social (NSS), lo puedes obtener ingresando a http://www.imss.gob.mx/imssdigital da click en el apartado “Número de Seguridad Social” genéralo y súbelo al SIIA. El seguro estará vigente mientras sigas inscrito en la institución.

El servicio de salud es muy importante, no sabes en que momento lo puedes necesitar, es fundamental que te afilies al IMSS, es un trámite personal, sin costo, que te garantiza atención durante todo el tiempo que seas estudiante inscrito en la institución, no esperes a necesitarlo y no tenerlo, **Afíliate.**

¿QUÉ DEBO SUBIR AL SISTEMA PARA MI AFILIACIÓN AL IMSS?

- Número de Seguridad Social, el cual consta de 11 dígitos
- Número de la Unidad Médica Familiar en donde deseas ser asignado, cerca de tu domicilio.

¿CÓMO OBTENGO MI CREDENCIAL DE ESTUDIANTE?

El día de tu inscripción se te tomará una fotografía digital (por sistema) para tu credencial de alumno, procura venir presentable.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Si en el transcurso del proceso de inscripción tienes dudas, NO SUPONGAS LAS RESPUESTAS, pregunta en el Departamento de Ingreso Escolar, nuestra prioridad eres tú. Envía un correo electrónico dpto.ingreso.escolar.dce@umich.mx
2. En el Departamento de Ingreso Escolar no te podremos dar información sobre **turnos u horarios** esto se te informará en la dependencia universitaria a la cual te inscribas. Para ello, deberás ingresar a la página de tú Facultad o escuela. Consulta este dato ingresando al portal www.umich.mx da click en la Oferta Educativa según corresponda.
3. Es tú responsabilidad verificar que aparezcas en **listas de asistencia oficiales**, pregunta a tus profesores y de no estar en ellas, acude de inmediato a la Sección de Control Escolar de tu plantel.
4. Al consultar tus resultados, va a aparecer la sección asignada en la que debes asistir a tus clases, es muy importante que lo verifiques,
5. Si acudes a una sección que no es la correcta, los profesores no podrán subir tus calificaciones, por lo tanto, estarás reprobado y deberás repetir el ciclo escolar.

6. Tu inscripción concluye con la generación de tu carga de materias, revísala y cursa cada una de ellas en la sección que se te indica, si no lo haces, no aparecerás en actas de examen y los profesores no podrán subir la calificación obtenida, reprobando así el curso.

7. A partir de que fuiste admitido, se generó un correo electrónico institucional, mantenlo activo y vigente, ese será el principal medio de comunicación en tu escuela, revísalo frecuentemente. Si tienes algún problema para ingresar envía un email a contacto@umich.mx.

Siempre lee los mensajes que se te envían.

El inicio del ciclo escolar es el 1° de febrero de 2027.

Consulta la página www.umich.mx

Te deseamos éxito en esta nueva etapa de tú vida universitaria